

ICBF y Red PaPaz rechazan categóricamente los actos de abuso sexual infantil en los entornos escolares

15 febrero, 2017

Los hechos registrados en los últimos días en los que 91 educadores y otros trabajadores de colegios públicos de Bogotá (89 hombres y 2 mujeres) están incurso en procesos disciplinarios por supuestos casos de abuso sexual con estudiantes, nos llaman a asumir el rol protector que nos obliga la Ley con los menores de edad.

La prioridad ahora es agilizar las diligencias, pruebas y decisiones y prestar especial atención a la sanción de los responsables y el restablecimiento pleno de los derechos vulnerados de los menores de 18 años.

El Código de Infancia y Adolescencia es explícito en prohibir privilegios a quienes atentan contra los niños, niñas y adolescentes, y establece que deben cumplir su condena en la cárcel sin beneficio de detención domiciliaria. Así mismo, en los casos que involucran a niños menores de 14 años, la ley establece que las penas se aumentan en el doble.

Las instituciones educativas deben contar con protocolos de prevención de abuso sexual en lo relativo a:

- 1.** Contratación de personal
- 2.** Capacitación (con énfasis en detección y manejo).
- 3.** Rutas de denuncia y acción.

En esto es muy importante que tanto el Ministerio de Educación Nacional como las Secretarías de Educación den línea al respecto.

Esta lamentable situación no es nueva, está en manos de todos hacerla visible. Cualquier persona que sospeche o conozca un caso en el que un menor de 18 años esté en riesgo

debe reportar inmediatamente a la línea telefónica 141 o a través de Te Protejo (www.teprotejo.org o en el App gratuito).

Padres, madres, cuidadores y miembros de las instituciones educativas tenemos la obligación de cuidar a nuestros hijos y alumnos contra cualquier forma de violencia, somos corresponsables en su cuidado y protección.

Hagamos todo lo que está a nuestro alcance para que crezcan libres de abuso sexual, violencia o maltrato.

Cristina Plazas Michelsen

Carolina Piñeros Ospina

Directora ICBF

Directora Red PaPaz

Cristina de Narváez

Directora de Comunicaciones

Red PaPaz Sede Nacional: Av. 15 # 106-32 Of. 603 – Bogotá-Colombia

Teléfonos: (571) 756 3689 – Celular 3138721058